ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	983-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	En este mes participe en el seguimiento y acompañamiento de a varios PER de los municipios del Guaviare en las rutas de reincorporación. también hemos acompañado reuniones que han tenido que ver la situación del espacio territorial en materia de seguridad. También se ha articulado con los profesionales de la ARN para las visitas de seguimiento la ruta de reincorporación a los PER de las diferentes veredas y municipios que nos corresponde acompañar.
2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su supervisor.	El día 2 de febrero del año en curso participe en una reunión con los facilitadores de la ARN, representante legal de ASUMUJAPAL y otra persona del espacio territorial. El objetivo era socializar el programa de "FORTALECIMIENT DE LA EDUCACION, ACTIVIDAD DE LAS MUJERESY PROMOCION DE ESENARIOS DE PARTICIPACION EN ESTRATEGIAS DE RECONSTRUCCIÓN CONVIVEVENCIA CONSTRUCION DE PAZ Y EJERCICIOS DE NO REPETICION" (UFPA) de la Agencia de Naciones Unidas para la salud sexual y reproductividad UFPA. Este proyecto lo trabajan en tres momentos: El primero en una lectura territorial, haciendo un diagnostico en una sección de contextualizar el territorio y colocar las acciones de las mujeres que han realizado durante este último año. El segundo momento seria. Realizar una serie de reuniones con las mujeres en las veredas y de ahí sacar una hoja de ruta que sería la guía del proceso. Y un tercer momento: habiendo echo el diagnostico, concertar con las mujeres y analizar en qué actividad se puede apoyar que beneficie a las mujeres de las veredas vecinas y las firmantes de paz del A-ETCR, y complementar con 80 horas de capacitación que beneficia a las mujeres que participen de la actividad, El día 6 participe de una reunión con señor coordinador regional del programa de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) del Guaviare y sur del Meta. Nos reunimos con el ánimo de ponerme en contexto de la implementación del programa en esta región y mirar los avances del programa. El programa lleva dos años de retraso en la implementación en los municipios reconociendo el mismo funcionario. Donde en algunos municipios han avanzado un poco más que en otros, debido a que el gobierno central no ha aprobado los recursos necesarios para seguir con las otras etapas de entrega. También el reconocimiento de que los tiempos de pandemia no estuvo de lado para seguir llevando la asistencia técnica a territorio debido a protocolos de seguridad, fueron las causas del retraso. Pero ya fueron aprobados nuevos recursos que se estarán entregando en los proyectos productivos de siclo corto y largo en este año. Como también la contratación de nuevos operadores de asistencia técnica con sus equipos de profesionales y técnicos para las respectivas visitas a campo. Acompañe el día 17 de febrero una reunión en el municipio de Miraflores Guaviare con un PER y nos acompañó la Misión de Naciones unidas. Objetivo hacer seguimiento al proceso de reincorporación de los firmantes de paz en los componentes de la ruta. Si informo de los avances del proyecto productivo que esta formulado y los documentos al día y que pase a la revisión técnica y el presupuesto está listo. Con esa revisión técnica que daría listo para la entrega en estos días. Nos informó el PER que asido un problema poder convocar los otros firmantes de paz que habitan en este lugar, ya que se comprometen y no asisten, bueno teniendo en cuenta las distancias que deben recorrer para la asistencia sicosocial, también se habló del mal comportamiento de dos PER con las esposas, ya que les dan mal trato físico. En esta misma fecha nos reunimos con la secretaria de gobierno y alcaldesa encargada. Nos informó que en el momento están entrando algunos abastecimientos a municipio por vía terrestre y eso hace un poco más cómodos los artículos caso contrario cuando llegan por vía aérea. También nos hizo un recuento del grado de situación económica debido al fracaso del programa de sustitución que no lleno las expectativas de la implementación en los campesinos.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	El día 3 participe en una reunión virtual del CNR componente de oriente colombiano, representado por Arauca, meta y Guaviare. Participaron enlaces territoriales de los tres departamentos. El objetivo es hablar del tema de TIERRA AVITA Y VIVIENDA. Se habló de los análisis que los firmantes de paz se mantendrán en los espacios debido a los arraigos que se han gestado y la construcción de infraestructura hay de las familias que hace tiempo viven en estas zonas. Se hará la solicitud de compra de predios con fines productivo. Estos son los predios que reconocemos como predios SAE. En ese contexto se hizo la solicitud de la compra de un predio por una de las cooperativas. Pero el gobierno no la acepto. Se analizó que hace falta de una ruta para la solución de esta necesidad. Participe en una reunión el día 6 de febrero en el municipio de San José del Guaviare con delegados de la Unión Europea, embajador de Bruselas y miembros de las comunidades de los A-ETCR de Charras y Colinas. El objetivo fue hacer presencia en el territorio donde se están desarrollando los proyectos productivos y fortalecimiento y mejoramiento de infraestructuras de servicio comunitario a las personas en proceso de reincorporación. también pidieron que se les contextualizara como avanza el proceso de reincorporación en cada espacio territorial. Se hizo un reconocimiento a ONF Andina por la gran labor de apoyo económico a varias actividades que desarrollaron con los A-ETCR de Charras y Colinas representados con HILFSWERK, AMZONIA JOVEN. Organizaciones que con empeño se preocuparon por que las iniciativas salieran adelante, todas las obras que acompañaron las dejaron terminadas con lo propuesto desde su diseño, de esta manera recibieron nuestros agradecimientos con altura, por la ayuda al proceso de reincorporación y como debe de ser con el proceso de paz de parte de la dirigencia de los A-ETCR. Participe de una reunión virtual el día 8 de febrero. Esta reunión participo las formas asociativas de los espacios de Charras y Colinas y como organización centra ECOMUN. El objetivo fue construir una agenda de gira por los espacios territoriales del Meta y Guaviare, en dirección al proyecto productivo piscícola y la convocatoria de la asamblea para la reorganización de la directiva de ECOMUN en el mes de febrero. Con el propósito de generar un espacio amplio a los firmantes de paz en los espacios territoriales en materia de dar una buena discusión, llevando información, propuestas a los diferentes temas que tenemos en materia de la cooperativa nacional. El día 13 de febrero participe en una reunión virtual del equipo de cultura del espacio territorial. El objetivo fue la discusión como se sigue el avance de la construcción de la casa de la cultura y la necesidad de crear un consejo de cultura en el espacio con la comunidad y el equipo técnico con los profesionales universitarios que nos vienen acompañando en este proceso de levantar la casa de la cultura. La meta es que este consejo de cultura lidere la construcción y las demás actividades relacionadas con este tema. El día 13 me reuní con un Per de la vereda la Carpa. Haciendo seguimiento al desarrollo del proyecto productivo en la línea del turismo. Donde el expresa que la temporada ha estado mala debido a restricciones que se vienen presentando por amenazas a y restricciones en el desarrollo de la pesca deportiva y entrada de los turistas. De otra parte, está interesado en continuar con las capacitaciones y terminar sus estudios como técnico mecánico de motor a gasolina u ornamentación. También está vinculado a las actividades comunitarias de la vereda en articulación con la Junta comunal.
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	El día 6 articulamos en reunión con profesionales de la ARN en el municipio de San José del Guaviare. Las fechas de seguimiento y acompañamiento que haremos en el mes de febrero a los diferentes municipios donde hay presencia de personas en proceso de reincorporación. la coordinación se hizo con cada profesional que le corresponde una zona y de esta manera hacer el seguimiento en los componentes de la ruta de reincorporación. Se concluyeron fechas y compromisos. El día 14 acompañe a una PER de la vereda del Municipio del retorno a la oficina de la ARN. El objetivo fue seguir con el avance del desembolso del proyecto productivo de la PER en la línea textil, ya que al proveedor se le hizo el desembolso del recurso. Se coordinó como va hacer para recibir el proyecto en la ciudad de Bogotá, en los primeros días de marzo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	983-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

5. Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	El día 14 participe de una reunión virtual en el A-ETCR. En esta reunión participamos vía virtual ya que en el momento no podíamos viajar a la capital del Guaviare debido a la situación de seguridad del momento, también asistió el PNUD, ARN y los beneficiarios del proyecto. Bueno el objetivo era concretar el proyecto productivo porcícola de COOMACOL. Los beneficiarios concertaron que pedían el cambio de línea de la porcicultura por la línea de ganado. Como también cambiaran de organización operador del proyecto, es decir que lo trasladen de COOMACOL por ASOCAM, donde los beneficiarios son socios de ASOCAM. Se hizo análisis de los retrasos que estos cambios daría. Sería volver a iniciar el proceso de nuevo en su totalidad. Los próximos pasos seria revisar la documentación y revisar el contrato de ejecución. Queda pendiente la fecha de la consulta y próxima reunión de la formulación. Participe el día 9 de febrero en una reunión con la Misión de Naciones Unidas. Objetivo tema de seguridad, y planificar la fecha de acompañamiento de la Misión para ir a la fiscalía. En vista del panfleto que resulto en el espacio territorio, que debemos colocar la denuncia en la fiscalía para su respectiva investigación de los hechos que amenazan la vida de tres personas firmantes de paz en este espacio territorial. Se concluyó fecha y las medidas que se deberían tomar que prevalezca la vida de las personas. Participe de una reunión virtual de CNR componente Común del oriente colombiano el 10 de febrero. El objetivo fue en vista de la situación de inseguridad que tenemos en esta región crear una red de derecho humano que nos permita articular tomar medidas en cuanto se presente cualquier foco de amenaza en articulación con el equipo de abogados. Esta medida la estaremos preparando de acuerdo a un recurso que se nos proporciona para la realización de unos talleres en materia de defensa de los derechos humano en el Meta, Arauca y Guaviare, desde este propósito cubrir los departamentos de Guainía y Vaupés. Otro tema que se trato es que ha habido varios firmantes de paz que no les aparece las cedulas de ciudadanía en el sistema de la registraduría, en esto se acordó hacer un recurso de reposición para aclarar el caso con la registraduría del estado civil. Participe de una reunión del consejo departamental de Derechos humano en el municipio de San José del Guaviare el día 21 de febrero. Se trataron varios temas: caso de abastecimientos en el municipio de Miraflores y el departamento de Vaupés, caso de garantías de mesas de votación y violación de Derechos Humano en la vereda de Cachicamo. Nos implica en el sentido qué en esa vereda habitan varios PER. En la deliberación de la reunión se discutió que la única entrada de víveres a el municipio lo están haciendo por vía terrestre y la idea es que levanten la medida cautelar que restringe el tránsito de vehículos por vía terrestre para que en esta consecuencia se merme el costo de vida. De otra parte, informo el señor registrador que todas las mesas van a estar en los sitios de votación, que no habrá presencia de la fuerza pública en los caseríos de la Paz y Cachicamo. Se le pidió a la fuerza pública que no se sigan violando los derechos humanos de los campesinos por parte de la fuerza pública y más bien que presencia del gobierno central sea con alternativas para que no siga la deforestación.
6. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	El día 6, articulamos en reunión con profesionales de la ARN en el municipio de San José del Guaviare. Las fechas de seguimiento y acompañamiento que haremos en el mes de febrero a los diferentes municipios donde hay presencia de personas en proceso de reincorporación. la coordinación se hizo con cada profesional que le corresponde una zona y de esta manera hacer el seguimiento en los componentes de la ruta de reincorporación. se concluyeron fechas y compromisos. El día 14 acompañe a una PER de la vereda del Municipio del retorno a la oficina de la ARN. El objetivo fue seguir con el avance del desembolso del proyecto productivo de la PER en la línea textil, ya que al proveedor se le hizo el desembolso del recurso. Se coordinó como va hacer para recibir el proyecto en la ciudad de Bogotá, en los primeros días de marzo.
7. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Se tiene programado una reunión de enlaces territoriales los días 26, 27 y 28 de febrero en el municipio de Granada Meta. Está programada una reunión de CTR en el A-ETCR Colinas, el día 26 de febrero. Está pendiente la fecha de reunión con los profesionales de la ARN para programar cronograma del mes de marzo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 15) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual;

PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Febrero 28 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"